(36)

01

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 036 -2003-AGN/J

Lima, 12 FEB. 2003

Visto el Proyecto del Plan Estadístico de Corto Plazo –2003 del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Decreto Supremo N° 046-2002-PCM se aprueba la "Política Nacional de Estadística del Sistema Estadístico Nacional para el mediano plazo 2002-2006"

Que, el Archivo General de la Nación como integrante del Sistema Estadístico Nacional debe elaborar el Plan Estadístico Institucional de Corto Plazo 2003;

Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa ha formulado el Plan Estadístico de Corto Plazo del Archivo General de la Nación, que considera los servicios archivísticos que brinda al público usuario;

De conformidad con la Ley Nº 25323, Decretos Supremos Nros. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS ; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto ;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el " Plan Estadístico de Corto Plazo Año 2003 del Archivo General de la Nación", el mismo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO..- Encargar a la Oficina de Planificación y Presupuesto realizar trimestralmente la evaluación correspondiente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Lic. Doris I. Argomedo Cabezas
JEFA (e)
del Archivo General de la Nación